CLUB DEPORTIVO DE NATACIÓN
Flamingo RISARALDA
NIT. 816006133-9
Reconocimiento Deportivo
Resolución N. 5565 del 05 de agosto de 2022

Pereira, 01 de septiembre 2025

CERTIFICADO DE PERSONAL VINCULADO

La suscrita **TATIANA QUINTERO CANO** identificado/a con cédula de ciudadanía No. **1.004.678.732** de Pereira, en calidad de Representante Legal del **CLUB DEPORTIVO DE NATACIÓN FLAMINGO RISARALDA**, persona jurídica identificada con NIT 816.006.133-9, certifica que para la realización del evento **XV TORNEO NACIONAL INTERCLUBES DE NATACION** y **XVII FESTIVAL NACIONAL DE ESCUELAS DE FORMACIÓN**, la entidad cuenta con el siguiente personal de apoyo, independientemente de su vinculación contractual (empleados o contratistas):

NOMBRE	CÉDULA	CARGO
TATIANA QUINTERO	1004678732	COORDINADORA GENERAL DE AMBOS EVETOS
ISRAEL RODRIGUEZ VILLA	9865500	COORDINADOR FESTIVAL
ALEJANDRO CERON CARDONA	1088279272	COORDINADOR TORNEO-ENTRENADOR PRINCIPAL
MICHAEL PARRA LOPEZ	1004701167	ENTRENADOR FESTIVAL
LAURA JULIANA ARANGO	1088281748	APOYO LOGISTICO
LUIS EDUARDO QUINTERO	10005319	APOYO LOGISTICO
LILIANA LOLITA MEJIA	42145346	APOYO LOGISTICO
JULIO CESAR GUEVARA	10013446	APOYO LOGISTICO
ALEJANDRO LOZANO MATEUS	1029640498	APOYO LOGISTICO
DANIELA QUINTERO	1004678732	APOYO LOGISTICO
ANGELES AL LLAMADO		PRESTADOR SERVICIOS DE SALUD

La contratación con el **CLUB DEPORTIVO DE NATACION FLAMINGO RISARALDA (ESAL)** para la organización de eventos deportivos de natación está plenamente justificada por su probada capacidad administrativa y técnica, elementos cruciales para garantizar la eficiencia, transparencia y el éxito de cada evento.
La capacidad técnica de la ESAL radica en su especialización y experiencia en el ámbito de la natación. A diferencia de un contratista genérico, estas entidades están fundadas y operadas por personas con un profundo conocimiento del deporte.

La ESAL cuenta con un equipo de entrenadores certificados, jueces avalados por las federaciones deportivas, y personal técnico con experiencia en la organización de competencias. Saben cómo planificar cronogramas de pruebas, gestionar los tiempos de los nadadores y garantizar el cumplimiento de los reglamentos.

Estas entidades están al día con los reglamentos técnicos de la Federación Internacional de Natación (FINA) y las federaciones nacionales, lo que asegura que el evento se desarrolle bajo estándares internacionales de calidad y equidad.

La ESAL mantiene una estrecha relación con clubes, ligas y deportistas, lo que facilita la convocatoria, la gestión de inscripciones y la promoción del evento dentro del ecosistema deportivo.

La capacidad administrativa de la ESAL se sustenta en una estructura organizacional diseñada para la gestión de proyectos sociales y deportivos, enfocada en la eficiencia y la rendición de cuentas.

La ESAL tiene una estructura administrativa más simple y menos burocrática que una gran empresa. Esto le permite tomar decisiones rápidas y adaptarse a los imprevistos que puedan surgir durante la planeación y ejecución del evento

Al no tener fines de lucro, los recursos de la ESAL se destinan íntegramente a la ejecución del proyecto. Tienen un sistema de gestión financiera transparente que permite un uso eficiente del presupuesto, priorizando las necesidades del evento.

En conclusión, la contratación con la ESAL para este evento de natación no es solo una opción viable, sino la elección más estratégica. La capacidad técnica especializada garantiza la calidad y seguridad deportiva, mientras que su solidez administrativa asegura la correcta y transparente gestión de los recursos públicos, lo que se traduce en un evento exitoso para la comunidad

Atentamente,

TATIANA QUINTERO CANO
C.C. 1.004.678.732 de Pereira
Presidente del club